



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

"2021- Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. Cesar Milstein"  
"2021- Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes"

RES. CD-ECO N° 274-21  
Salta, 31 AGO 2021  
Expte. N° 6463/13

**VISTO:** La nota presentada, a fs. 27, por la Secretaria de Asuntos Académicos, Cra. Maria Rosa Panza, mediante la cual eleva la propuesta consensuada por los integrantes del Dpto. de Práctica Profesional de esta Facultad, definiendo los ejes que delinearán la modalidad de trabajo del mencionado Departamento, presentada por los Cres. Mónica Raquel Segura y Oscar René Maigua, y;

**CONSIDERANDO:**

Que de fs. 29 a 32, obra presentación de propuesta de los ejes que delinearán la modalidad de trabajo del Departamento de Práctica Profesional.

Que el citado Departamento tiene una relevancia particular en la formación de los egresados de esta Unidad Académica, por lo que es importante que cuente con lineamientos previamente definidos, para que la organización de las actividades respondan a los objetivos planteados y alcancen, con éxito, sus objetivos

Lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 172/2021, que obra a fs. 37.

Lo resuelto por el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 10/2021 celebrada virtualmente por Plataforma Zoom, el día 17/08/2021, resolvió aprobar el Despacho N° 172/21 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que obra a fs. 37.

**POR ELLO,** en uso de las atribuciones que le son propias,


**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1.** Aprobar los ejes de la modalidad de trabajo del Departamento de Práctica Profesional, propuestos por los Cres. Mónica Raquel Segura y Oscar René Maigua, y que obran como Anexo de la presente resolución.

**ARTÍCULO 2.** Hagase saber a la Cra. Mónica Segura y al Cr. Oscar Rene Maigua, a la Secretaria de Asuntos Académicos; de Asuntos Institucionales y Administrativos y demás interesados para su conocimiento y demás efectos.

mrp

*car*

  
Esp. Teodolina I. Zúvira  
Sec. de Investigación y Extensión  
Fac. de Cs. Económicas, Jcs. y Soc. - U



  
Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA  
VICE DESANA

Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

"2021- Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. Cesar Milstein"  
"2021- Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes"

ANEXO (Res. N° 274-21)

## EJES DE LA MODALIDAD DE TRABAJO DEL DEPARTAMENTO DE PRACTICA PROFESIONAL

### Misión:

"Ser un equipo de trabajo dinámico e innovador referente en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, la Universidad Nacional de Salta y en la región por su excelencia en la aplicación de la Práctica Profesional del alumno durante el cursado de su carrera, contribuyendo a la calidad académica en la integración teórica y practica de los contenidos en pos de graduar futuros profesionales aptos para desempeñarse con responsabilidad, ética, agilidad, eficacia y eficiencia, contribuyendo a la construcción de una sociedad mejor"

### Visión:

"Liderar y participar en la formación y el desarrollo integral de la practica profesional en los alumnos desde el inicio hasta el final de su carrera a través de la integración teórica practica de los contenidos, creación de espacios de aprendizajes de tipo práctico y la vinculación con el medio"

### Valores

Los **valores** son los presupuestos básicos e ideas rectoras que una organización instituye con el fin de orientar las acciones y decisiones de sus integrantes.

- **Calidad:** entendida como el mantenimiento de una actitud de crecimiento y desarrollo personal y profesional adecuados, centrados en un enfoque de mejoramiento continuo junto con la búsqueda de la excelencia en cada una de las actividades y servicios escuchando atentamente las necesidades de los alumnos.
- **Compromiso:** que impulsa a tener una actitud proactiva, plenamente identificada con la misión y visión, generando valor agregado para el logro de los objetivos departamental e institucional.
- **Integridad:** es actuar con ética, responsabilidad, honradez, discreción, respeto, lealtad y transparencia.
- **Solidaridad:** que implica fomentar la ayuda comunitaria que propende y desarrolla el potencial humano de cada miembro de la Universidad, el reconocimiento y respeto por los logros propios y ajenos, la voluntad de compartir y de ser útil a los demás, la preocupación por los problemas y necesidades de todos los miembros de la comunidad.
- **Trabajo en Equipo:** comprendida como la unión de dos o más personas con capacidades, inteligencias, destrezas e ideas afines que se organizan de una forma determinada, con el fin de realizar tareas y acciones de una manera más ágil y productiva en pos de obtener los mejores resultados en la ejecución de un proyecto.





Universidad Nacional de Salta

274-21



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

"2021- Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. Cesar Milstein"

"2021- Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes"

- **Innovación eficiente:** relacionada con la obtención de nuevos conocimientos y con procesos creativos; entendidos como sinónimo de cambio y evolución en pos de ofrecer nuevos y mejores servicios; comprendiendo también que la innovación responde a una necesidad de diferenciación estratégica. En tal sentido la diferenciación constituye la meta y la innovación es el proceso para conseguirla.
- **Democratización:** entendiendo por tal concepto la libre y voluntaria participación de todos sus integrantes en la presentación de proyectos, ideas y propuestas que contribuyan al mejoramiento de la práctica profesional por parte de los alumnos; como así también la libre elección de las autoridades del respectivo departamento de práctica profesional.

#### Objetivos:

- Propugnar el desarrollo del principio de "Gradualidad y Complejidad de la práctica profesional" durante todo el proceso de cursado en su carrera, respondiendo al supuesto de que el aprendizaje constituye un proceso de reestructuraciones continuas, que posibilita de manera progresiva alcanzar niveles cada vez más complejos de comprensión e interpretación de la realidad.
- Proponer y desarrollar ámbitos o modalidades curriculares de articulación e Integración Teórico-Práctica.
- Propiciar que la Práctica Profesional contribuya a la formación de los alumnos que actúen con óptima eficiencia, eficacia y agilidad en su labor como futuros profesionales en las ciencias económicas, jurídicas y sociales.
- Contribuir a la formación de seres humanos íntegros en el pensar y en el hacer de su práctica profesional, brindando conocimientos y valores que propicien los cambios que nuestra sociedad globalizada demanda.
- Mantener vínculos constantes con el mundo académico local, nacional e internacional y el sector productivo para implementar un proceso de interacción que facilite la práctica profesional del alumno, el intercambio de experiencias y las relaciones universidad-empresa-sociedad. En particular, gestionar y propiciar proyectos intra e inter institucionales que vinculen el accionar del DPP con actividades de Extensión Universitaria.
- Desarrollar canales de comunicación que propicien la interrelación de todos los sectores que interactúen o interactúen en el futuro con el DPP, para difusión y promoción de sus actividades y los logros alcanzados.
- Desarrollar un proceso de mejora continua en la labor del departamento de práctica profesional, con el propósito de conseguir óptimos niveles de calidad en su accionar.
- Contribuir con sus actividades al logro de los objetivos de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales y de la Universidad Nacional de Salta.





Universidad Nacional de Salta

274-21



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

"2021- Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. Cesar Milstein"

"2021- Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes"

**Objetivos operativos**

**1. Proyecto Prácticas Profesionales Supervisadas**

- 1.1.- Definir la meta cuantitativa de metas a implementar
- 1.2. Efectuar el seguimiento de los Convenios de PPS
- 1.3. Definición de las pautas de actuación de los tutores.

**2.- Proyecto de Comunicación del DPP**

- 2.1. Desarrollo de la plataforma / espacio/ boletín de comunicación de las actividades del Departamento de PP

**3.- Proyecto Incubadoras**

- 3.1.- Definición del cronograma de actividades previas
- 3.2.- Capacitación
- 3.3.- Firma de convenios

**4. – Proyecto Capacitación e Integración de Profesores del DPP**

- 4.1.- **En materia académica:** a través de cursos y carreras de postgrado; asistencia y exposiciones en Jornadas y Congresos a nivel Provincial, Nacional e Internacional; como así también participación activa y permanente en todo tipo de capacitación que contribuya al crecimiento académico y profesional del Profesor integrante del Departamento de Práctica Profesional.
- 4.2.- **En materia de Extensión Universitaria:** Deberá aplicarse en el ámbito donde la sociedad lo requiera o necesite, su impacto sea de utilidad y su aplicación resulte productiva.
- 4.3.- **En materia de Investigación:** El proceso de cada trabajo de investigación se realizará junto a Profesores, Auxiliares de la Docencia, Graduados y Estudiantes.

car

Esp. Teodolina I. Zuviría  
Sec. de Investigación y Extensión  
Fac. de Cs. Económicas, Jur. y Soc. - UNSa



sp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA  
VICE DECANA  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa